

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184471846515D

27 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:31:21

AA18447184

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE POR LA DEMOCRACIA
SIGLA : REDLAD

INSCRIPCION NO: S0049141 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

N.I.T. : 900889919-3, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 123,500,000

PATRIMONIO : 2,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 69 4 - 68 OFICINA 202

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : clalufa@yahoo.es

DIRECCION COMERCIAL : CL 69 4 - 68 OFICINA 202

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : clalufa@yahoo.es

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 7 DE AGOSTO DE 2015 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00254160 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE POR LA DEMOCRACIA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: REDLAD RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE ACTIVISTAS, REDES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE TRABAJAN POR EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO POR LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COHESIÓN SOCIAL EN SUS PAÍSES Y A NIVEL REGIONAL. REDLAD SURGE CON EL OBJETO DE PROVEER A LA SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ACTORES UNA PLATAFORMA PLURAL DE DIÁLOGO Y ACCIÓN QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN. LA RED PROPENDE POR UNA REGIÓN DONDE LA DEMOCRACIA FLOREZCA COMO LA BASE Y FUNDAMENTO DE LAS RELACIONES HUMANAS, Y DONDE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DISFRUTEN PLENAMENTE DE TODAS LAS LIBERTADES Y DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN, ASUMIENDO SUS OBLIGACIONES DEMOCRÁTICAS. REDLAD ENTIENDE LA DEMOCRACIA COMO EL ÚNICO SISTEMA DE GOBIERNO QUE PERMITE LA PLENA REALIZACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO, AL GARANTIZAR TODOS LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, MINORÍAS Y PUEBLOS INDÍGENAS, INCLUIDOS LOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, CULTURALES Y CUALQUIER OTRO DERECHO HUMANO. REDLAD ES UNA ENTIDAD HERMANA DE LA LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN NETWORK FOR DEMOCRACY, REGISTRADA EN LOS ESTADOS UNIDOS (COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS) CON EL NÚMERO 263636655, POR LO QUE COMPARTEN ESTRATEGIAS, ESQUEMAS DE LIDERAZGO Y ACCIONES DE TRABAJO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 2,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA PERSONA QUE EJERZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SERÁ QUIEN A SU VEZ EJERZA COMO REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN DECISIÓN DE LA JUNTA DE ASOCIADOS. LA RED CONTARÁ CON UN/A DIRECTOR/A EJECUTIVO/A, QUIEN SERÁ EL/LA REPRESENTANTE LEGAL, QUE SERÁ ASOCIADO/A DE LA RED Y SERÁ ELEGIDO/A POR LA JUNTA DE COORDINADORES POR EL TIEMPO Y LAS CONDICIONES POR ELLA MISMA ESTABLECIDAS PARA TAL FIN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 7 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00254160 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR EJECUTIVO) ROMERO RODRIGUEZ GINA PAOLA	C.C. 000000052787912

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDEN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FACULTADES: 1. OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA RED. 2. PARTICIPAR EN NOMBRE DE LA RED EN ESCENARIOS REGIONALES, NACIONALES Y LOCALES, O DELEGAR A QUIEN CONSIDERE PERTINENTE 3. PROCURAR FONDOS, CONTRIBUCIONES, DONACIONES, CONTRATOS Y OTROS APOYOS PARA LA RED; Y SEGÚN EL CASO, FIRMAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184471846515D

27 DE ABRIL DE 2018 HORA 15:31:21

AA18447184

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

ACUERDOS, DONACIONES Y OTROS DOCUMENTOS DE LA RED; ASÍ COMO ABRIR Y MANEJAR CUENTAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS 4. FORMULAR Y LIDERAR PROPUESTAS Y PROYECTOS Y SOLICITAR APOYO DE LOS/AS ASOCIADOS/AS PARA INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A CUMPLIR LOS FINES Y LA MISIÓN DE LA RED 5. PROCURAR LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS QUE SE PRESENTEN ENTRE LOS/AS ASOCIADOS/AS DE LA RED POR MEDIO DE LA CONCILIACIÓN Y EL DIÁLOGO, ASÍ COMO PROCURAR MEDIAR EN LOS ASUNTOS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE ASOCIADOS. 6. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE ASOCIADOS 7. PRESENTAR ANTE LA JUNTA LOS CASOS DE ASOCIADOS/AS QUE SE SUSPECHE HAYAN VIOLADO EL CÓDIGO DE ÉTICA O LOS ESTATUTOS DE LA RED. 8. ENCARGARSE DE LAS LABORES DE TESORERÍA QUE HAGAN LUGAR. 9. NOMBRAR, RECLUTAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR AL PERSONAL QUE DEBA CONTRATAR LA FUNDACIÓN PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL 10. DEMÁS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA JUNTA DE ASOCIADOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

